



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 21 DE OCTUBRE DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y
DD HH - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares
Jurisdiccionales de la Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que
la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles –Educación Inicial, Educación
Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se
incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las
disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la
Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y
técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su
Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación
técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus
conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del
país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el
Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la
Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el
Documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular
Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria y la denominación del
título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en
Administración Agropecuaria, que como Anexo I forma parte integrante de la
presente Resolución.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Administración Agropecuaria”.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3764
DPESyF/SG/dam.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
***Tecnicatura Superior en Administración
Agropecuaria***
Año 2015

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Responsables curricular del campo disciplinar

Nerina CAYUL

Carlos RICO

Miguel ALCARAZ

Mariela VINCENTY

Gabriel CARVALHOSA

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN EN ASUNTOS ECONÓMICOS REGIONALES – CEAER-

Director: Miguel GALLARDO

Secretaria Académica: María Laura FARÍAS

Secretaria Administrativa: Jessica ZUTHER

Departamento de Investigación: Segismundo DE PLÁCIDO

Departamento de Extensión y Servicios: Carlos RICO

Coordinación Carrera: Nerina CAYUL

ÍNDICE	
CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.9
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.11
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.11
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.12
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.13
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.14
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.14
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.14
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.15
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.17
5.1 Mapa Curricular	Pág.17
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.18
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.18
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.18
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.18
6.2.1.1 Historias Económica y Social Argentina	Pág.18
6.2.3 TERCER AÑO	Pág.19
6.2.3.1 Metodología Aplicada	Pág.19
6.2.3.2 Evaluación de Proyectos	Pág.19
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.20
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.20
6.3.1.1 Matemática I	Pág.20
6.3.1.2 Informática I	Pág.20
6.3.1.3 Matemática II	Pág.21
6.3.1.4 Informática II	Pág.21

6.3.1.5 Inglés Técnico I	Pág.22
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.22
6.3.2.1 Inglés Técnico II	Pág.22
6.3.2.2 Estadística Aplicada	Pág.23
6.3.3 TERCER AÑO	Pág.23
6.3.3.1 Inglés Técnico III	Pág.23
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.24
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.24
6.4.1.1 Economía	Pág.24
6.4.1.2 Administración I	Pág.24
6.4.1.3 Contabilidad I	Pág.25
6.4.1.4 Introducción al Derecho I	Pág.25
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.26
6.4.2.1 Contabilidad II	Pág.26
6.4.2.2 Sistemas de Producción	Pág.26
6.4.2.3 Administración Agropecuaria II	Pág.27
6.4.2.4 Producción Animal	Pág.27
6.4.2.5 Producción Vegetal	Pág.28
6.4.2.6 Derecho Comercial	Pág.28
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.29
6.4.3.1 Gestión de Negocios Agropecuarios	Pág.29
6.4.3.2 Legislación Agraria	Pág.29
6.4.3.3 Economías Regionales	Pág.30
6.4.3.4 Transformación de la Producción y Emprendedorismo	Pág.30
6.4.3.5 Administración Agropecuaria I	Pág.31
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.32
6.5.1 PRIMER AÑO	Pág.33
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.33
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.34
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.34
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.35
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III	Pág.35
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.37

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

2.1 Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

El Técnico Superior en Administración Agropecuaria es aquel que está preparado para un desempeño profesional en el ámbito de los establecimientos productivos u organizaciones, con una profesionalización técnica totalmente integrada; capaz de utilizar las herramientas existentes en la organización y hacerlas funcionar eficaz y eficientemente, además de ser el generador de nuevas estrategias para lograr un mejor desempeño de la administración de la empresa u organización; como así también, desde un ámbito independiente/emprendedor, entender la realidad regional reconociendo las necesidades que puede satisfacer desde su rol.

Es imprescindible que el profesional adquiera las capacidades para adaptarse a los cambios constantes del sistema productivo, con un perfil creativo e innovador y con mentalidad de trabajo en equipo.

El presente diseño reconoce la necesidad de formar personas capaces de comprender la complejidad de los sistemas administrativos, interpretar sus variaciones, respetar y aplicar la normativa legal vigente, generar proyectos y propuestas transformadoras que sean sustentables, y que contribuyan a la empleabilidad de los recursos humanos. Esta empleabilidad significa, no solo advertir la oferta de trabajo en un medio dado, sino poseer las destrezas y capacidades que el mismo necesita, o directamente ponerlas en acción, para generar proyectos propios.

Considerando la evolución de la actividad productiva regional en los últimos años se ciernen nuevos desafíos, entre ellos el de formar técnicos con las capacidades y habilidades necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la región y el entorno, en acciones concretas de desarrollo económico regional e inclusión en estas áreas.

Para la elaboración del presente proyecto curricular se consideró la realidad del medio regional, sus necesidades y demandas, tales como aportar a la formación productiva un perfil de base administrativo, y así conjugar los dos polos de interés, el productivo y el administrativo.

Es fundamental que el sistema educativo aporte en estos tiempos de crisis económica, una Carrera de estas características ya que los establecimientos agrícolas, pequeños y medianos y economías familiares y sociales se “juegan” su estabilidad, sino adquieren una capacitación y mejores prácticas que los impulse hacia un mejor desenvolvimiento económico.

No obstante, otro aspecto que impulsa esta Carrera es la de generar opciones complementarias o emprendimientos que vengán a incrementar los ingresos reales del medio productivo. En este sentido la carrera le aportará a los técnicos la capacidad de operar sobre esta coyuntura en las formas de empleado en relación de dependencia, o de manera independiente promoviendo el sistema de emprendedores. Como administrador agrícola

deberá poder observar la realidad del medio y decidir cuándo una opción económica productiva es válida o no.

Este diseño se ajusta a los criterios de la política educativa de la Provincia de Río Negro y a nivel Nacional con el INET (Instituto Nacional de Educación Tecnológica) para las Tecnicaturas de Nivel Superior, que busca garantizar una formación suficiente para cumplir con las competencias que demanda este sector productivo.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular estará organizada en tres años, compuesta por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1744 horas. La estructura de la carrera contempla una progresiva complejidad, integrando campos del Conocimiento General, de Fundamentos, Específicos y de la Práctica Profesionalizante. Asimismo en este último campo se incorporarán tres Prácticas Profesionalizante y es Precisamente en la Práctica Profesionalizante III, que los alumnos deberán desarrollar un Proyecto Final integrando todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

2.3 Identificación del título:

- Sector de la actividad socio-productiva: Sector Administrativo Empresarial
- Denominación del perfil profesional: Administración – Producción Agropecuaria
- Familia Profesional: Administración

2.4 Denominación del Título:

- Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria
- Título que otorga: Técnico Superior en Administración Agropecuaria
- Modalidad: Educación Técnico Profesional – Nivel Superior

2.5 Duración de la carrera:

3 años (3 cuatrimestres de 16 semanas)

2.6 Carga horaria total:

1.744 horas

2.7 Objetivos de la carrera:

- Adquirir los conocimientos y herramientas de la administración que permitan un manejo más eficiente y profundo del desarrollo productivo de la región.
- Promover la formación de profesionales con aptitud para planificar, ejecutar y controlar los procesos administrativos en forma articulada con los distintos sectores del medio productivo, como así también desarrollar la conciencia emprendedora, tendiente a la formulación de proyectos independientes y/o cooperativos.

- Satisfacer la demanda de técnicos en temáticas asociadas a la administración y producción.
- Desarrollar competencias para el trabajo interdisciplinario.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
• Empresas privadas • Empresas agroindustriales y agro comerciales • Ámbito público: gubernamental provincial, local • Servicios independientes	• Brindar servicios agropecuarios • Asesor administrativo de Asociación de Productores • Coordinación de Pymes • Emprendedorismo • Dirigir áreas Administrativas Empresariales

2.9 Perfil del Egresado

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Administración Agropecuaria, como resultado de su formación, tendrán conocimientos, habilidades y aptitudes para desarrollar tareas como:

Diseñar, organizar, desarrollar, mantener y actualizar las diferentes políticas de Administración de la Empresa Agropecuaria, en las áreas de desarrollo y planeamiento, Producción, Recursos Humanos, Comercialización, Financiación, Contabilización, Gestión integral. Esto le permitirá el análisis y evaluación de todas las áreas de la empresa, el análisis financiero y del contexto económico actual, la problemática propia de la empresa, el marketing, los costos, la productividad, los recursos humanos y un potencial comercio internacional.

Diseñar proyectos o emprendimientos productivos independientes y/o cooperativos.

Actuar de acuerdo con los códigos de comportamiento social, empresarial y legal, adoptando las normas éticas y morales que la función exige.

Coordinar, controlar y dirigir las acciones del área bajo su responsabilidad, interpretando y comunicando las directrices de la Dirección o Gerencia de la Empresa.

Tomar decisiones que garanticen la solución de problemas y proyección del área bajo su responsabilidad.

Participar en el diseño, gestión, evaluación y ejecución de proyectos, planes o programas de extensión, desarrollo rural y microemprendimientos.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales,

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas (**)	Total de horas de la Carrera: 1744 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	8,30 %	96,67 %	3,33 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	22,00 %	91,11%	8,89%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	51,40 %	79,20 %	20,08 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	18,30 %	-----	-----	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

(**) 33% de la totalidad de las horas destinadas a la Formación General, Fundamento y Específica.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y

otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	Historia Económica y Social Argentina (Asig. 3hs/48hs)	Matemática I (Asig. 3hs/48hs) Informática I (Asig. 2hs/32hs)	Matemática II (Asig. 4hs/64hs) Informática II (Asig. 3hs/48hs) Inglés Técnico (Asig. 3hs/48hs)	Economía (Asig. 4hs/64hs) Administración I (Asig. 4hs/64hs) Contabilidad I (Asig. 5hs/80hs)	Introducción al Derecho (4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante I (5hs/80hs)
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre.	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Inglés Técnico II (Asig. 3hs/48hs) Estadística Aplicada (Asig. 3hs/48hs)	-----	Contabilidad II (Asig. 5hs/80hs) Sistemas de Producción (Asig. 3hs/48hs) Administración Agropecuaria (Asig. 4hs/64hs)	Producción Animal (Asig. 3hs/48hs) Producción Vegetal (Asig. 4hs/64hs) Derecho Comercial (Asig. 3hs/48hs)	-----	Práctica Profesionalizante II (5hs/80hs)
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Metodología Aplicada (Asig. 3hs/48hs) Evaluación de Proyectos (Asig. 3hs/48hs)	-----	Inglés Técnico III (Asig. 3hs/48hs)	-----	Gestión de Negocios Agropecuarios (Asig. 3hs/48hs) Legislación Agraria (Asig. 3hs/48hs)	Economías Regionales (Asig. 4hs/64hs) Transformación de la Producción y Emprendedorismo (Asig. 3hs/48hs) Administración Agropecuaria II (Asig. 4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante II (10hs/160hs)
Total horas Formación General: 144		Total horas Formación Fundamento: 384		Total horas Formación Específica: 896		Total horas Prácticas Profes.: 320	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1744							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Historia Económica y Social Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular buscará que el estudiante adquiera una valoración del conocimiento histórico como parámetro de análisis del presente y fundamento para la toma de decisiones, el reconocimiento de las diferencias económico sociales que se dan en nuestro país, que pueda observar y comparar las relaciones de

complementación y de dependencia que el país ha establecido con el o los mercados exteriores, con los modelos industrialistas de autonomía capitalista. Y por último la valoración de los sujetos y sectores sociales que han transformado nuestra historia a través de los conflictos de intereses que hay en puja.

Ejes de contenidos. Descriptores

Caracterización económica social de las Culturas Originarias de Pampa-Patagonia. Historia Agraria colonial y pos revolucionaria: de la vaquería a la estancia. Las regiones económicas y sus ejes. Período de Autonomías Provinciales. Liberalismo- Proteccionismo. Exclusivismo aduanero y portuario. La expansión de la frontera productiva. La Modernización capitalista. La relación con el imperio británico. El Modelo agrario exportador. La inserción de la Argentina a la DIT. El movimiento obrero. Entre la Modernización y la Dependencia. Período de Sustitución de Importaciones. Características económico/sociales del Primer y Segundo Peronismo. Desarrollismo (1958 – 1976). Período Neoliberal-Aperturista (1976-2001). El Argentinazo de 2001. El Neostatismo Kirchnerista. Sojización y el conflicto por la Resolución N° 125.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Metodología Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El propósito de esta unidad curricular es que el estudiante comprenda el proceso de conocimiento y que cuente con herramientas para llevar adelante una investigación aplicada a la realidad regional, pudiendo el docente reflexionar junto al estudiante sobre la importancia de generar conocimiento científico. El estudiante podrá caracterizar distintos tipos de diseños de investigación, recopilar, sistematizar e interpretar datos, culminado con la elaboración de un informe técnico.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Método científico: Deducciones e Inducciones. La investigación científica: planteamiento del problema-objeto, objetivos, estado del arte, hipótesis, metodología, selección de técnicas de recolección de la información, tiempos y recursos. Análisis de datos y contrastación de hipótesis y teorías. Redacción de informes. Aspectos procedimentales. Aplicación metodológica a casos reales regionales.

▪ **6.2.3.2 Evaluación de Proyectos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad formativa de este espacio curricular procura que el estudiante pueda definir los estándares para la aceptación o rechazo de distintos proyectos, sea cual fuere su tipología; y fundamentalmente adquiriendo conocimientos de métodos para la evaluación de proyectos de inversión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición de proyectos. Clasificación. Definición de estándares para la aceptación o rechazo de proyectos. Reconocimientos de métodos para la evaluación de proyectos de inversión. Tasa de corte. Tasa Interna de Retorno. Valor Actual Neto. Costo de Oportunidad. Análisis de Sensibilidad. Aceptación o rechazo. Análisis incremental o marginal. Sistema Ex post.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Matemática I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta cátedra justamente por ser parte de la formación del fundamento pretende brindar un instrumento didáctico a una matemática específica, destinada a repasar nociones básicas de los números, ecuaciones, unidades, que permitan a la hora de realizar cálculos de diseño y planificación, resolver empíricamente las situaciones problema, agilizando las tareas del futuro técnico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conjuntos numéricos. Ecuaciones e inecuaciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Gráficos. Nociones de programación lineal. Funciones.

▪ 6.3.1.2 Informática I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad de este espacio curricular será que el estudiante maneje los utilitarios en el área de su competencia, aplique las herramientas informáticas de mayor complejidad para el acceso a información y su procesamiento. Y utilice las herramientas informáticas para la presentación de información y exposición de procesos administrativos y decisorios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Datos e información. Computadora como sistema. Hardware (periféricos). Software. Officemática. Funcionamiento y características de un sistema informático. Administración y operación de recursos a través de un sistema operativo: manejo y administración de directorios, carpetas y archivos; configuración de otros componentes físicos; ejecución de aplicaciones. Procesador de texto: edición y aspecto del texto, tablas y objetos. Presentaciones Procesamiento de datos. Unidades de capacidad de almacenamiento.

▪ **6.3.1.3 Matemática II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El estudiante en este espacio curricular deberá lograr el Planteo de problemas en términos matemáticos, la Resolución de los mismos en áreas de su incumbencia y con su desempeño profesional, manejo de los elementos necesarios de álgebra y cálculo para aplicaciones económicas y financieras, utilización de herramientas de análisis económico y resolución de situaciones complejas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Límites. Continuidad. Derivadas. Aplicaciones de las derivadas. Primitivas de una Función. Integral definida. Practicas relacionadas a ejes de la Carrera.

▪ **6.3.1.4 Informática II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende que el estudiante, pueda estar en condiciones de articular con todos los espacios curriculares del presente Plan de Estudios, con el acompañamiento del docente. Esta articulación consistirá en que los demás espacios curriculares propongan casos concretos de la carrera y que mediante esta cátedra se brinde los instrumentos tecnológicos e informáticos, de presentación y expositivos, necesarios para afianzar el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante.

Ejes de contenidos. Descriptores

Redes de computadoras: Internet y sus servicios principales. Planillas de cálculo: diseño de planillas, presentación de datos tabulados, funciones, fórmulas y resolución de problemas. Software a medida y software enlatado. El papel de las tecnologías de información y comunicación en la producción y servicios agropecuarios. Base de datos. Gestores de base de datos: manejo de estructuras de datos.

▪ **6.3.1.5 Inglés Técnico I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular brindará herramientas en el dominio de los elementos básicos del idioma inglés a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología), logrando que el estudiante adquiera una valoración del idioma inglés en su aspecto comunicativo. A su vez adquirirá estrategias de lectura comprensiva para su beneficio, en los ámbitos que así lo requieran.

Ejes de contenidos. Descriptores

El artículo. El sustantivo, regla de los plurales regulares e irregulares. El adjetivo, adjetivos calificativos. El adverbio. Pronombres. Presente simple. Be. Have got. Prefijos y sufijos. Técnicas de lectura Scanning Skimming. Aspectos procedimentales. Comprensión de la estructura de la oración. Terminología específica referida a los grandes temas de la carrera.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Inglés Técnico II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad formativa de este espacio pretende que el estudiante pueda dominar estructuras gramaticales de mediana complejidad, analizar textos técnicos que favorezcan su actualización profesional y carácter técnico, teniendo como eje la aplicación del idioma y su valoración en la estructuración política, cultural y económica del mundo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Tiempo pasado simple. Verbos regulares e irregulares, presente perfecto, pasado continuo. Voz pasiva: presente, pasado y futuro. Coherencia y cohesión. Conectores. Terminación “ing” como sustantivo, adjetivo, infinitivo. Referencias. Técnicas de lectura Scanning Skimming. Aspectos procedimentales. Terminología específica referida a los grandes temas de la carrera.

▪ **6.3.2.2 Estadística Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se pretende que el estudiante comprenda las herramientas adecuadas para el análisis de la información, recolección, organización y representación adecuada del conjunto de datos, análisis, cotejo y control de la información, producción de informes, y fundamentalmente la valoración de la Estadística como herramientas fundamentales en el ámbito profesional y en la toma de decisiones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conceptos básicos de Estadística. Distribuciones. Parámetros estadísticos. Análisis e interpretación de datos. Utilización de planillas de cálculo y de base de datos para tratamiento estadístico de la información. Articulaciones Intercátedras para elaboración de informes estadísticos relacionados a temáticas especiales de la carrera.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Inglés Técnico III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad formativa de este espacio comprenderá herramientas que fomentarán el análisis de ideas, desde lo general a lo particular, profundizando a su vez, las cuatro macro habilidades

lingüísticas, tales como la escucha, el habla, la escritura y la lectura. Se analizarán textos técnicos de mayor complejidad y de diferentes ámbitos culturales, propiciando la conciencia intercultural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Verbos modales. Can. Have must. Would. Should. May Might. Adjetivos grado comparativo y superlativo. Referencia anafórica y catafórica. It introductorio. Pronombres reflexivos. Oraciones condicionales tipo I, II, y III. Tiempo pasado perfecto. Pasado perfecto continuo. Futuro perfecto. Referencias. Conectores de condición. Técnicas de lectura Scanning Skimming. Aspectos procedimentales. Terminología específica referida a los grandes temas de la carrera.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Economía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad formativa de esta unidad consiste en que el estudiante adquiera conocimientos sobre las políticas y/o lineamientos aplicados por el Estado, contando con herramientas que les permita hacer una lectura de su funcionamiento a nivel Nacional y en ámbitos internacionales. Que comprendan los distintos aspectos micro y macroeconómicos. Y fundamentalmente lograr que el estudiante pueda tomar decisiones en función de los factores económicos, que provienen de un contexto altamente cambiante e inestable.

Ejes de contenidos. Descriptores

Economía. Problemas económicos básicos: necesidades, recursos, costo de oportunidad. Micro y macroeconomía. Cuentas Nacionales y Demanda Agregada. Ecuación Macroeconómica. Sector Monetario y Económico. Inflación. Estabilización y Desempleo. Balanza fiscal y comercial. Relaciones económicas internacionales. Economía Política. Principales Escuelas. El valor. La Producción. La mercancía, el intercambio y el carácter social de la producción. El trabajo. Valor de una mercancía. La empresa: decisiones de producción y costo. Mercado de bienes y de servicios.

▪ 6.4.1.2 Administración I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El estudiante en esta unidad curricular podrá reflexionar sobre los conocimientos administrativos fundamentales que lo formarán como profesional, con el objeto de poder ingresar al campo laboral con herramientas útiles y habilidades necesarias para cualquier oportunidad laboral que se les presente, además de motivarlo a ser capaz de desarrollar juicio crítico, a partir del conocimiento sobre la evolución del pensamiento administrativo, y las funciones básicas de la administración, con el fin de facilitar la toma de decisiones acertadas conducentes a la supervivencia de las organizaciones, y en armonía con las personas que le dan vida.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principios básicos de la Teoría de la Administración. Administración como ciencia y profesión. Evolución del pensamiento administrativo. Administración de las organizaciones con nuevas técnicas y teorías. Planeamiento, organización, dirección y control. Estructura organizacional. Mecanismos de coordinación. Partes de la organización. La labor del administrador en la actualidad.

▪ **6.4.1.3 Contabilidad I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Primer año, Primer Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad formativa pretende formar profesionales con conocimientos contables básicos pero fundamentales en la temática, y su implicancia en el procesamiento de datos y la obtención de información útil para la toma de decisiones. Lograr que los estudiantes adquieran dichos conocimientos contables, aspectos legales y profesionales y los apropien como una herramienta laboral de suma utilidad en el ámbito de los negocios de diferente índole comercial.

Ejes de contenidos. Descriptores

Contabilidad como Ciencia, Arte o Técnica. La Contabilidad como sistema de Información de las organizaciones. Tipos de Información. El Proceso Contable y la Estructura Patrimonial y de Resultado. Modelo Contable. Unidad de medida. Capital a mantener físico y financiero. Criterios de valuación. Valores históricos y corrientes. Criterio de evaluación. Medición de Ganancia. Aspectos Legales y Profesionales.

▪ **6.4.1.4 Introducción al Derecho**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende que el estudiante logre la Interpretación de la Teoría General del Derecho, el análisis de la incidencia en la organización de distintas normativas en curso, y la resolución de problemas sobre la base de la estructura jurídica vigente.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría general de las personas. Personas jurídicas. Derechos subjetivos y del patrimonio. Asociaciones civiles: funcionamiento e importancia. Organizaciones No Gubernamentales. Hechos y actos jurídicos. Contratos civiles. Derechos reales: prenda, hipoteca, usufructo. Dominio y condominio. Las relaciones civiles y la empresa. Derecho de la propiedad intelectual. Derecho del consumidor. Derecho relativo a la informática.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Contabilidad II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Finalidad formativa que se pretende en el estudiante: Fortalecer y profundizar conceptos y conocimientos contables más complejos respecto de una Contabilidad I. Orientar y/o enfocar los contenidos hacia la “Empresa Agropecuaria” con el fin de validar el desarrollo profesional donde se desempeñen los futuros técnicos en Administración Agropecuaria. Dar a conocer la forma de registrar la Contabilidad agrícola y ganadera, en materia de costos y beneficios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso Contable. Medición y valuación de rubros. Amortizaciones. Previsiones. Cuentas Regularizadoras. Devengamiento. Resultados no asignados. Distribución. Reservas. Capital. Aportes irrevocables. Estados contables básicos. Ajuste Integral. Contingencias. Revalúo Técnico. La Empresa agroindustrial. La Empresa Agropecuaria: Contabilidad agrícola y ganadera.

▪ **6.4.2.2 Sistemas de Producción**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende lograr en el estudiante la aplicación de la teoría general de sistemas al funcionamiento de empresas agropecuarias, la caracterización de los distintos componentes de los sistemas de producción agropecuarios y sus interrelaciones, y el análisis de los sistemas de producción más comunes en la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría general de sistemas. La empresa agropecuaria como un sistema de producción. Factores exógenos, clima, economía, etc., y sus efectos sobre la empresa. Componentes de los sistemas de producción agropecuarios: suelo, forrajes, cultivos, insumos, instalaciones, maquinarias, hacienda, mano de obra, gerenciamiento.

El producto del sistema, características, estacionalidad de oferta y precios. Sistemas de producción simple, sistemas extensivos, sistemas intensivos, sistemas de cría bovina, sistemas de invernada bovina, sistema de tambo, sistemas agrícolas, sistemas hortícolas, sistemas frutícolas. Los sistemas de producción complejos, rotaciones, sistemas de cría, invernada, sistemas agrícola-ganaderos y otros.

▪ 6.4.2.3 Administración Agropecuaria I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al estudiante al ámbito de la empresa agropecuaria y el entorno económico que la rodea, formando técnicos profesionales capaces de comprender sus características intrínsecas y su sistema de actividades que las diferencian de otras empresas del mercado económico, que a su vez, puedan implementar un sistema de registros que proporcione a la organización una amplia base de datos (sobre la gestión de procesos agropecuarios) para la toma de decisiones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Funciones y objeto de la administración y gestión de la unidad productiva agropecuaria. Inventarios. Productividad de los factores productivos. Obligaciones fiscales. Planificación. Presupuestos. Aspectos económicos de la conservación de los recursos. La unidad económica: determinación y utilidad. Importancia de la mano de obra. Utilización de herramientas informáticas para la gestión de los procesos agropecuarios. Factores de la gestión. Interpretación de la estrategia. Implementación del plan/programa. Seguimiento y control. Ciclos agropecuarios y económicos. Oferta y demanda. Comercialización escalonada.

▪ 6.4.2.4 Producción Animal

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aspira que el estudiante logre la caracterización de los componentes de los sistemas de producción animal y sus interrelaciones, la resolución de problemas en el desarrollo de actividades agropecuarias y el reconocimiento de la relación entre la producción animal y la agroindustria.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ciclos productivos. Crecimiento, desarrollo y objetivo zootécnico de especies animales de interés económico. Órganos sexuales. Ciclo estral. Sistemas de reproducción. Especies, razas, familias, tipos, aptitudes. Evaluación de reproductores. Sistemas de producción intensivos y extensivos. Sanidad: concepto de salud y enfermedad. Fisiología y nutrición animal, nutrientes básicos. Energía: requerimientos, fuentes, metabolismos. Proteínas: requerimientos, metabolismos. Mineralización: tablas de alimentación. Regulación física del consumo. Eficiencia digestiva.

▪ **6.4.2.5 Producción Vegetal**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular en cuestión fomenta en el estudiante el reconocimiento de las bases fisiológicas de la producción y crecimiento vegetal, la caracterización de los ciclos productivos y los factores que inciden en los rendimientos de los diferentes cultivos, como así también el estudio y forma de manejo de los cultivos más comunes en la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Reconocimiento de las bases fisiológicas de la producción y crecimiento vegetal. Caracterización de los ciclos productivos y los factores que inciden en los rendimientos de los cultivos. Manejo de los cultivos más comunes en la región, Morfología y fisiología. Cultivos forrajeros: pasturas cultivadas y naturales verdeos de verano e invierno. Técnicas de pastoreo y de diferimiento de los mismos (silaje, henificación). Cereales: Maíz, trigo, cebada, centeno, avena. Oleaginosas: Soja, girasol y lino. Conservación de granos. Cultivos Hortícolas. Cultivos Frutales. Post cosecha de frutas y hortalizas. Terapéutica vegetal: umbral de daño económico. Aplicación de biocidas. Regulación de maquinaria, etc.

▪ **6.4.2.6 Derecho Comercial**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Se pretende en este espacio curricular que el estudiante reconozca los distintos tipos de sociedades comerciales y cooperativas, el análisis de la inserción de las sociedades comerciales y cooperativas en el mercado local e internacional, el dominio del funcionamiento societario en los distintos tipos previstos por la ley, gestión de los trámites para la constitución, continuidad y liquidación de las sociedades.

Ejes de contenidos. Descriptores

Derecho Comercial. Comercio. Comerciante. Acto de Comercio y Capacidad. Obligaciones. Contratos comerciales. Seguros. Títulos de crédito. Pagaré, cheque, tipos. Cuenta corriente bancaria y mercantil. Sociedades comerciales. Tipos societarios. Cooperativas.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Gestión de Negocios Agropecuarios**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Formar profesionales capaces de conducir una empresa agrícola mediante la planificación y consecución de objetivos fijados; capaces de realizar un diagnóstico tanto de la actividad/empresa agropecuaria, así como también del contexto y las variables que afectan el libre manejo de productos agrícolas. Generar habilidades para detectar oportunidades comerciales y generar nuevos negocios y/o ideas para competir con éxito en el mercado agrario. Que adquieran capacidad técnica de marketing para promocionar los productos de la empresa. Hacer de la empresa agropecuaria una empresa competitiva en materia de costos y posicionamiento de mercado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Reconocimiento de las diferentes modalidades de comercialización en los mercados agropecuarios. Manejo de tramitaciones que hacen a la compra-venta de productos y servicios agropecuarios. Gerenciamiento de la empresa agropecuaria. Proceso de toma de decisiones. La empresa agropecuaria, objetivos y metas. Costos, margen bruto, retorno por peso gastado. Análisis de sensibilidad.

▪ **6.4.3.2 Legislación Agraria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno pueda comprender el Reconocimiento de la teoría general del derecho aplicado a las actividades de la organización como empleadora de recursos humanos, la selección de modalidades de contrato de trabajo pertinentes para cada tipo de emprendimiento, el análisis de distintas normativas en curso y su incidencia en la organización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Legislación del trabajo agrario. Régimen del Contrato Individual de Trabajo. Las Partes. Formas Contractuales. Legislación referente a las instalaciones de la explotación Agropecuaria. Legislación para el uso y aplicación de agroquímicos. Leyes de protección ambiental. Legislación sobre sanidad animal y vegetal. Legislación sobre traslado de animales y de productos agrícolas. Legislación sobre suelos y recursos hídricos. Legislación sobre la propiedad de la tierra y semovientes.

▪ **6.4.3.3 Economías Regionales**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno pueda llevar a cabo el análisis del potencial productivo regional y sus interrelaciones, la identificación de cadenas agroalimentarias; que pueda evaluar programas de desarrollo local y también desarrollar la formulación de programas productivos adecuados a la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Análisis del potencial productivo regional y sus interrelaciones. Identificación de cadenas agroalimentarias. Evaluación de programas de desarrollo local. Formulación de programas productivos adecuados a la región. Parámetros y variables productivos regionales. Producciones tradicionales. Producciones alternativas. Microempresas. Valor agregado.

▪ **6.4.3.4 Transformación de la Producción y Emprendedorismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el estudiante pueda vislumbrar en este espacio curricular los siguientes aspectos: Identificación de los productos regionales factibles de ser industrializados, la aplicación de técnicas para el desarrollo de nuevos productos, el reconocimiento de los sistemas y procesos realizados en empresas industrializadoras de productos agropecuarios de la región, el manejo de normas y reglamentos bromatológicos y sanitarios en la región, Provincia o Nación. Se pretende a su vez, que sobre esta realidad el futuro técnico logre desarrollar emprendimientos que sean sustentables productiva y económicamente.

Ejes de contenidos. Descriptores

Transformación de productos primarios. Valor Agregado. Integración vertical y horizontal. Vinculación con los organismos de innovación tecnológica. Clasificación de las agroindustrias. Tecnología de fabricación. Organización industrial. Planificación de la producción. Determinación y control. Legislación específica. Normas de Seguridad e Higiene. Principales procesos de industrialización. Alternativas disponibles. Industrias derivadas. Equipos, instalaciones y dispositivos industriales. Emprendedorismo. Definición, tipos de emprendedores. Exploración del mercado. Líneas de financiamientos.

▪ **6.4.3.5 Administración Agropecuaria II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La finalidad formativa que pretende esta unidad curricular es lograr que los estudiantes se capaciten técnicamente en aspectos básicos de la gestión de empresas agropecuarias inherentes a la actuación profesional, que sean capaces de desarrollar un análisis estratégico y económico sobre las actividades agropecuarias; conocer su posicionamiento mediante un análisis económico costo-beneficio; analizar, diagnosticar y evaluar el rendimiento, identificando y calculando costos e ingresos inherentes a la producción; que puedan adquirir herramientas para asesorar, mediante propuestas de mejoras en función a los resultados obtenidos, del análisis realizado sobre la unidad productiva.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gestión estratégica de recursos humanos. Análisis y diagnóstico. Técnicas para la obtención de información. Planificación. Resultado físico y económico. Necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipos, herramientas e insumos. Formulación de proyectos. Análisis y evaluación de resultados de la unidad productiva. Análisis del impacto ambiental y social. Indicadores de gestión. Control y seguimiento. Caracterización de las distintas formas asociativas del sector. Manejo de la operatoria y tecnología de mercados agropecuarios, locales, zonales y nacionales. Consorcios: de experimentación, desarrollo, transferencia, innovación. Integraciones horizontales y verticales. Grupos. Monopolio. Oligopolio. Formación de precios.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

"Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional."

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.

- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

▪ 6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular:

La formación técnica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis de situaciones o procesos científicos tecnológicos y sociales vinculados a situaciones de trabajo o del entorno. Las Prácticas Profesionalizantes en el Primer Año inician a los estudiantes a las realidades actuales en temáticas relacionadas las Organizaciones empresariales y no empresariales, e Instituciones de la región, señalando a modo genérico sus características fundamentales.

Este espacio curricular de prácticas tiene la intención de generar espacios de análisis, recuentos estadísticos, investigación y reflexión referidos a los aspectos antes mencionados.

Eje de Contenidos. Descriptores.

Elaboración de informes técnicos de visitas y experiencias. Evaluación de las competencias requeridas en el ámbito laboral agropecuario. La empresa agropecuaria. El ámbito laboral agropecuario. Las características de la producción agropecuaria. Influencia del ambiente. Integración de habilidades, conocimientos, técnicas y herramientas adquiridas en los otros espacios curriculares.

Aspectos Metodológicos:

Las prácticas se diseñan en ámbitos externos y/o internos en la Institución Formadora para el espacio de las Prácticas Profesionalizantes I. Para este caso se sugiere en ámbitos externos con trabajo en terreno, para adquirir mayor experiencia, como una aproximación a su desenvolvimiento profesional. La intencionalidad comprendería realizar tareas de observación, relevamiento, reconocimiento, visitas, informes con actividades en las que experimenten in situ su vínculo con la temática a desarrollar. Concretamente consistirá en un Relevamiento Organizacional e Institucional Regional, partiendo del abordaje de la problemática y de la investigación científica para la elaboración de un informe que dé cuenta de dichos relevamientos, señalando las características de las organizaciones en su entorno, y el desarrollo de su actividad.

En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas: Administración I, Contabilidad I, Economía, Informática I y II (Articulación Intercátedras).

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular:

Desde una perspectiva integral, sistemática, el Segundo año de la carrera orienta las prácticas profesionalizantes hacia un conocimiento profundo y específico de aquellas áreas que conforman

la red de conocimientos aplicados, en este caso, relacionados a la gestión empresarial (sistemas de gestión), como a los procesos productivos con sus distintas tecnologías e infraestructuras.

Eje de Contenidos Descriptores:

Gestión empresarial y/o sistemas de Gestión: Sistemas de información, planeamiento, e implementación de software aplicados a la gestión en empresas, organizaciones del medio. Diagnóstico. Desde los aspectos agropecuarios: Reconocimiento de los diferentes tipos de suelos, selección de las prácticas agrícolas y pecuarias de acuerdo con la potencialidad productiva de la zona, interpretación de los elementos que hacen a la recolección de la información diagnóstica, producción de informes técnicos. Contenidos potenciales: Clima, posibilidades productivas de los distintos tipos de suelo. Concepto de Empresa Rural. Importancia del factor humano en sus diferentes niveles. Diagnóstico.

Aspectos Metodológicos:

Las prácticas se diseñan en ámbitos externos y/o internos a la Institución Formadora. Se prevé para este Segundo Año, tal como se llevó a cabo en el primer Año, afianzar los ámbitos externos, realizando visitas a distintas empresas y/o emprendedores de la región.

Partiendo de los conocimientos teóricos que el alumno adquirió, se hará un abordaje hacia las cuestiones específicas en las prácticas de relevamiento. Con una visión crítica el estudiante contará con herramientas técnicas para diagnosticar el grado de competencia, instalaciones, funcionamiento y nivel de gestión que ofrece cada lugar estudiado. Los estudiantes elaborarán informes de investigación, quedando a criterio del docente el mecanismo de trabajo. Se desarrollará concretamente un reconocimiento en campo, observando distintas áreas, procesos, mecanismos de trabajo vinculados, llevando a cabo un diagnóstico pormenorizado y comparativo, de las competencias requeridas en el ámbito laboral agropecuario, con fortalezas y debilidades de cada sistema.

Integración de habilidades, conocimientos, técnicas y herramientas adquiridas en los otros espacios curriculares, como ser Contabilidad I, Contabilidad II, Administración I, Administración Agropecuaria I, e Informática I y II, Sistemas de Producción, Producción Vegetal, Producción Animal.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ **6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 10 hs.

Total de horas: 160 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La Práctica Profesionalizante III prevé inserciones de mayor complejidad y exigencia en los diferentes ámbitos, a través de la producción y puesta en marcha de propuestas de intervención y

acción monitoreadas por docentes tutores. En este caso se propone como corolario de la carrera llevar a cabo un Trabajo Final / Proyecto aplicado a un organismo específico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Elaboración de un Trabajo Final de carácter individual, de integración y aplicación de conocimientos y capacidades adquiridas durante el transcurso de la carrera, enmarcado en el contexto regional, atendiendo a una temática específica elegida por los alumnos. Formas de presentación del trabajo final. Proyectos agropecuarios: características, componentes. Factibilidad.

En este espacio curricular se efectúa la articulación de los contenidos desarrollados en el transcurso de la carrera, previéndose la realización de prácticas complejas e intensas en terreno. Mereciendo especial resignificación los aportes de las asignaturas: Metodología Aplicada, Evaluación de Proyectos, Gestión de Negocios Agropecuarios, Administración Agropecuaria II, correspondientes al tercer año de la carrera.

Aspectos Metodológicos:

El trabajo final, de carácter individual, consistirá en un proyecto, proyecto de inversión, monografía, informe técnico; basados en el reconocimiento de empresas agropecuarias, emprendedores, cámaras empresariales, O.N.G., asociaciones vinculadas con el sector agropecuario, u otras entidades vinculadas con el sector. Los trabajos comprenderán, entre otros, el diseño, monitoreo y evaluación de un proyecto integrado para una empresa agropecuaria de la región.

Se contempla la posibilidad de que el estudiante elabore su trabajo Final (con sus diversos formatos), en un marco de convenio interinstitucional, mediante el mecanismo de participar en pasantías, como ejemplo.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

Aguirrezábal, Luis y Andrade, Fernando, 1998, *"Calidad de productos agrícolas. Bases ecofisiológicas, genéticas y de manejo agronómico"*. Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Mar del Plata y Estación Experimental INTA, Balcarce.

Alonso, Aldo, 1989, *"Administración de las finanzas de la empresa"*. Ediciones Macchi.

Arce, H.S., 1996, *"Administración. Gestión y Control de Empresas Agropecuarias"*. Ediciones Macchi Buenos Aires.

Gustavo Correa Assmus, 2007, *"Tres métodos numéricos de planeación y aplicación de la gestión ambiental sostenible"*. Ed: Universidad de La Salle, Edición: Primera.

Barnard, C. y Nix, J., 1984, *"Planeamiento y control agropecuarios"*. Ed. El Ateneo, segunda edición.

Beker, V. y Morcillo, 1990, F. *"Economía, Elementos de micro y macroeconomía"*. Mc GrawHill.

Bishop, C. y Toussaint, W., 1977, *"Introducción al Análisis de la Economía Agrícola"*. Limusa.

Carlos Arturo Arango Almanza, Nov. 2010, *"Administración de costos en empresas agrícolas"*. Ed. Universidad de La Salle. Edición: Primera.

Colombo F., Olivero Vila J., Zorraquin T., 2007, *"Normas de gestión agropecuaria"*. AACREA. Ed. Temas.

Drucker, Peter, 1996, *"La Administración en una época de grandes cambios"*. Editorial Sudamericana.

Frank, R. 1987, *"Introducción al Cálculo de Costos Agropecuarios"*, Ed. El Ateneo. Bs. As.

Galbraith, Jay , 1993, *"Diseño de la organización: Un enfoque de procesamiento de información. Psicología de las Organizaciones"*, Ed. PrenticeHall.

Guerra, G. y Aguilar, A., 1997, *"La planificación estratégica en el agronegocio"*. Uteha, México.

Guillermo Guerra, 1992, *"Manual de administración de empresas agropecuarias"*. Ed. Agroamerica.

Gustavo Correa Assmus, 2012, *"El marketing Agropecuario"*, Ed. Universidad de La Salle, Edición: Primera.

Héctor Horacio Murcia Cabra, 2007, *"Creatividad empresarial para la educación agropecuaria"*, Ed Universidad de Medellín. Edición: Primera.

Lacelli, G., 1996, *"La Programación Lineal con riesgo y su aplicación al estudio de la reconversión de las empresas agropecuarias. XXVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria"*.

Leach, Peter, 1996, *"La empresa familiar"*. Ed. Granica.

Martínez Ferrario, E., 1995, *"Estrategia y Administración agropecuaria"*. Ed. Troquel S.A., Bs. As.

Onitcanschi, G., 2001 *"Evaluación financiera de proyectos de inversión"*. Ed. Errepar S.A.

Paola Milena Suárez Bocanegra, 2013, *"La empresa agropecuaria: Gestión legal, constitución, formalización y puesta en marcha de la empresa"*, Ed Universidad de La Salle, Edición: Primera.

Pedro Suárez Sánchez, Sep 2010, *"Estados financieros básicos en la actividad agropecuaria"*, Ed: Universidad de La Salle, Edición: Primera.

Pena de Ladaga, S., 2008, *"Costos para Administración Rural. Temas de Administración Rural"*. CIFA. Fac. de Agronomía, U.B.A.

Pena de Ladaga, S.; Berger, A.M., 2006, *"Toma de decisiones en el sector agropecuario. Herramientas de Investigación Operativa aplicadas al agro"*. Editorial Facultad de Agronomía, UBA.

Robert Frank, 2003, *"Microeconomía y conducta"*. McGraw Hill, 4ta. Edición.

Santiago Manuel Sáenz Torres, 2012, *"Innovación agropecuaria"*. Ed. Universidad de La Salle. Edición: Primera.

Sapag Chain, N., 2007, *"Proyectos de inversión. Formulación y evaluación"*. Editorial Pearson Addison-Wesley.

Wilson Vergara, 2014, *"Formulación de proyectos agroempresariales"*, Ed. Universidad de La Salle, Edición: Primera.

